D.n Jn.co Ant.o Sanz. Lorenco

D.n Bernardo Paulin de Luxo

D.n Antonio Martinez Lorenco

Antonio Godinez

Juan Jimenez Pinto

En seguida yo el esc.no hize saber este de
creto a dn Pedro Cinco, y a Josef de Rojas, en
sus personas doy fee.

Jimenez

Estrados. En Marilla a Treinta y seis de Agosto de mil sete.
Pulas... cientos noventa y ocho: Ante mi el Escno pu.co y tgos. parecieron
Marco Portillo, como Principal, Andres Portillo. Subrio, y Agustin de,
Rea. como sus fiadores y llanos pagadores que se constituien en lo que aqui
se contendra, y tortier desta vecindad, juntos y de mancomun otor
gan cada uno de por si y por el todo insolidum, renunciando como
renunciaron las Leyes de duobus reis debendi, el Auttentica
Oc ita de fidei jussoribus. el beneficio de la division. y excu
sion Epistola del divo Adriano, y las demas Leyes, fueros y
dros de la mancomunidad, y fianza. y paso de la agua a.
Dijeron, que el Concejo desta Villa, nombró por Recptor
de Pulas de la Sta Cruzada, Cinbutos vecinos de esta,